



SEMINARIO
RECORRIDOS DEL RECONOCIMIENTO (FUNDAMENTOS MODERNOS)
Departamento de Filosofía
Semestre 2009-2
Profesora: María del Rosario Acosta maacosta@uniandes.edu.co

Descripción general:

El objetivo del seminario será llevar a cabo un recorrido por los autores de filosofía moderna que dieron lugar a la discusión acerca del problema del *reconocimiento mutuo* como punto de partida para pensar las relaciones intersubjetivas dentro del marco de una preocupación política. Esto significa: aquellos autores cuyas propuestas políticas suscitaron la respuesta crítica por parte de filósofos como Fichte y Hegel al papel que juega la relación entre individuos para la creación tanto de la libertad individual como de la libertad política. La genealogía de este problema del reconocimiento mutuo y la alteridad no sólo permite crear un hilo conductor para abordar la historia de la teoría política moderna, desde Hobbes hasta Hegel, sino que se relaciona estrechamente con preocupaciones contemporáneas. Estudiar las fuentes de este debate y los autores que dieron origen al concepto es un paso fundamental para comprender la problemática desde el presente. El seminario comenzará leyendo los autores cuyas nociones del individuo y la constitución de lo político darán pie al debate posterior: Hobbes, Locke y John Stuart Mill. A continuación se tratarán las propuestas de Rousseau y Kant como las primeras aproximaciones ilustradas al problema y las primeras reformulaciones de las relaciones de alteridad a la luz de lo político. Se finalizará con aquellos autores que acuñan de manera definitiva el término para la historia de la filosofía y que, como crítica a la tradición liberal que los precede, introducen al reconocimiento mutuo como fundamento y condición de posibilidad tanto de lo político como de la subjetividad: Fichte y Hegel.

Programa (para 15 semanas)

Sesión 1 (Agosto 5): presentación general del seminario, repartición de exposiciones.

Sesión 2 (Agosto 12): Una genealogía del problema del reconocimiento en la filosofía moderna: el papel de la alteridad en la constitución de lo político. (Contextualización del problema que será eje conductor del seminario y señalamiento de algunas críticas y debates contemporáneos).

Dos **lecturas recomendadas** en general como introducción y contextualización a los temas del curso: [para una perspectiva más liberal] Berlin, Isaiah. “Dos conceptos de libertad”, en *Sobre la libertad* (Alianza, 2004: 205-255), [para una introducción al problema histórico del reconocimiento mutuo y sus versiones contemporáneas] Ricoeur, Paul. “Tercer estudio: el reconocimiento mutuo” en *Caminos del reconocimiento* (FCE, 2004: sobre todo cap. I-IV, 193-276).

1. El otro como límite: el concepto de libertad negativa y los principios de la tradición liberal

Sesión 3 a 4: Hobbes y la alteridad como lucha

Sesión 3 (Agosto 19): El estado de naturaleza: la ausencia de moralidad vrs. la ley natural. Lecturas: Hobbes, Thomas. *Tratado sobre el ciudadano*, Cap. 1 y 2, pp. 14-30 y *Leviatán*, Cap. 13 y Cap. 14, pp. 105-120. Lecturas secundarias recomendadas: Ricoeur, Paul. “El reto de Hobbes” pp. 207-217.

Sesión 4 (Agosto 26): Del estado de naturaleza al *Leviatán*: del poder a la soberanía. Lecturas: Hobbes, Thomas. *Tratado sobre el ciudadano*, Cap. 5 y 6, pp. 50-57 y *Leviatán*, Cap. 17, pp. 141-145, Cap. 21, pp. 173-183, Cap. 30, pp. 267-281.

Sesiones 5: Locke y la respuesta a Hobbes

Sesión 5 (Septiembre 2): El estado de naturaleza y la ley natural: reintroducción de la razón en la constitución de la soberanía política. Lecturas: Locke, John. *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Cap. 1-3 y Cap. 7 y 8, pp. 33-51 y 102-133. Lecturas secundarias recomendadas: cf. bibliografía secundaria recomendada.

OJO: no habrá sesión el miércoles Septiembre 9. Lectura recomendada para la semana, para el paso de Locke a Mill: Locke, John. *Carta sobre la tolerancia*.

Sesión 6 (Septiembre 16): John Stuart Mill y la consolidación de la noción de libertad negativa (“liberty”): tolerancia y relación *negativa* con el otro. Lecturas: Mill, J.S. *Sobre la libertad*, Introducción, pp. 57-74, Cap. 3 y 4, pp. 126-177. (Lectura recomendada: Berlin, Isaiah. “John Stuart Mill y los fines de la vida”, pp. 257-290).

2. Respuestas de la Ilustración: el papel positivo de la alteridad en la construcción de lo político

Sesión 7 a 8: Rousseau y la redefinición del problema político

Sesión 7 (Septiembre 22): Una genealogía de la situación política moderna: la crítica al liberalismo en el Segundo Discurso. Lecturas: Rousseau, J.J. *Discurso sobre la desigualdad de los hombres*, pp. 31-100 (Lectura recomendada: Hurtado, Jimena. “Construcción de identidad y reconocimiento en Jean Jacques Rousseau”. Y Neuhouser, F. *Rousseau’s Theodicy of Self-love*. Cap. 1 y 2).

Semana de trabajo individual: septiembre 28 a octubre 4

Sesión 8 (Octubre 7): La voluntad general y la tensión individuo-bien común: la ficción de lo político. Lecturas: Rousseau, J.J. *Contrato Social*, cap. 1, pp. 5-25. (Lectura recomendada: Berlin, Isaiah. “Rousseau” en *La traición de la libertad. Seis enemigos de la Libertad Humana*, pp. 49-75.).

Sesión 9 a 10: Kant y el reino de los fines: la reciprocidad entre autonomía y derecho

Sesión 9 (Octubre 14): Autonomía y reino de los fines. Lecturas: Kant, Immanuel. *Fundamentación a la metafísica de las costumbres*, Capítulo segundo, pp. 71-119. (Lectura recomendada: Pereda, Carlos. “¿Falta una fórmula del imperativo categórico?”).

Sesión 10 (Octubre 21): Una lectura alternativa de Kant: estética y filosofía política (la alteridad y el *sensus communis*). Lecturas: Kant, Immanuel. *Crítica de la facultad de juzgar*. §40 y Arendt, Hannah. *Lectures on Kant's Political Philosophy*, eleventh to thirteenth sessions, pp. 65-77 [aunque se recomienda leer la totalidad del texto, pp. 3-77].

3. La alteridad como condición de la identidad: reconocimiento y espacio político

Sesión 11 (Octubre 28): Fichte y la noción de exhortación. Lectura: Fichte, J.G. “Deducción del concepto de derecho” en *Fundamento del derecho natural según los principios de la doctrina de la ciencia*, pp. 116-147 (Lectura recomendada: Rendón, Carlos. “Fichte: el reconocimiento y sus implicaciones”)

OJO: entre la sesión 11 y la 12 deben ser entregadas las propuestas de trabajo final.

Sesión 12 a 14: Hegel y la consolidación definitiva de la noción de reconocimiento mutuo: una respuesta al reto de Hobbes

[Artículo recomendado para una perspectiva crítica de Hegel: Taminioux, Jacques. “Hegel and Hobbes” en *Dialectic and Difference*]

Sesión 12 (Noviembre 4): El “concepto puro” de reconocimiento en la *Fenomenología*. Lectura: Hegel, G.W.F. *Fenomenología del Espíritu*, primeras páginas del Cap. IV, “La verdad de la certeza de sí mismo” y A. Independencia y Sujeción de la autoconciencia; señorío y servidumbre, pp. 107-121 (Lecturas recomendadas: Giusti, Miguel. “Autonomía y reconocimiento” en *Ideas y Valores* y Monahan, Michael. “Recognition beyond Struggle: on a Liberatory Account of Hegelian Recognition” en *Social Theory and Practice*) [Acosta, María del Rosario. “Hegel y el concepto puro de reconocimiento: la intersubjetividad como constitutiva de la subjetividad”]

Sesión 13 (Noviembre 11): La eticidad y la ruptura a la base de lo político. Lectura. Hegel, G.W.F. *Fenomenología del espíritu*, VI. El Espíritu, A. El Espíritu verdadero, la eticidad, b. La acción ética, la culpa y el destino, pp. 273-283 (Lectura recomendada: George, Ted. “Community in the Idiom of Crisis: Hegel on Political Life, Tragedy and the Dead”) [Acosta, María del Rosario. “From Eumenides to Antigone: developing Hegel’s notion of Recognition (Responding to Honneth)”]

Sesión 14 (Noviembre 18): Axel Honneth y el joven Hegel. Lectura: Honneth, Axel. *La lucha por el reconocimiento*. Primera parte: Rememoración histórica: la idea originaria de Hegel, pp. 13-81.

Evaluación:

Se espera que los participantes entiendan la metodología de un seminario: un seminario es la mejor manera de aprender a pensar en conjunto, a leer críticamente autores y textos ajenos, a recibir críticas constructivas para los textos propios, y a rastrear cuidadosamente un problema a lo largo de una lectura y discusión rigurosa de los temas. Es por ello que cada participante debe preparar debidamente todas las sesiones; esto significa leer la bibliografía obligatoria e idealmente la secundaria, junto con la exposición para la sesión, todo ello con anterioridad al seminario. La participación no tiene ningún porcentaje de nota asignado, porque es el mínimo requisito para hacer parte integral de las sesiones, y es evidente que influye indirectamente en la calidad de los escritos que se preparen para el seminario.

El seminario se evaluará teniendo en cuenta:

- (i) la exposición escrita: se espera que sea entregada con una semana de antelación, o máximo el domingo anterior a la sesión. Debe ser concisa, recoger los puntos más importantes de las lecturas y los problemas que se consideran *pertinentes para el hilo conductor del seminario*. Debe recordarse que el éxito de un seminario depende, en gran parte, del desempeño del expositor: la sesión está prácticamente a su cargo, por eso le corresponde un porcentaje alto: 25% de la nota final.
- (ii) el protocolo: debe ser sintético y recoger de forma precisa los problemas discutidos durante la sesión; no es un resumen de la sesión. Tendrá un valor del 10% sobre la nota final
- (iii) informes de lectura periódicos: en los que se responde a una pregunta sugerida con anterioridad y en los que se recogen brevemente los problemas centrales que pueden extraerse de la lectura asignada para la sesión (extensión máxima: una página a espacio sencillo). La suma de éstos tendrá un valor del 25% sobre la nota final. No está obligado a hacer informe quien tiene la exposición asignada para la misma fecha o sobre el mismo tema. En tal caso, la entrega de la tarea es opcional, pero se entiende que el valor en porcentaje de los otros informes aumenta. NOTA: la asignación del informe con la pregunta correspondiente se hará la clase anterior a la entrega del mismo... unas tres o cuatro veces a lo largo del semestre.
- (iv) un proyecto del trabajo final: en éste se presenta, de manera concisa, el problema del ensayo final, y la bibliografía que se considera pertinente para desarrollarlo (mirar pautas más abajo). Su aceptación es prerrequisito para la elaboración del trabajo final y tiene un valor del 10%. Entrega: Semana 12 a 13 del semestre (sesiones 11 y 12) (máximo plazo: noviembre 4)
- (v) trabajo final (mirar pautas más abajo): tiene un valor del 30% sobre la nota final. Entrega: la fecha asignada para el examen final del curso.

Bibliografía obligatoria:

Arendt, Hannah. *Lectures on Kant's Political Philosophy*. University of Chicago Press, 1992, eleventh to thirteenth sessions, pp. 65-77.

Fichte, J.G. "Deducción del concepto de derecho" en *Fundamento del derecho natural según los principios de la doctrina de la ciencia*. Tr. José Luis Villacañas. Centro de estudios constitucionales. Madrid, 1994. Pp. 116-147.

Hegel, G.W.F. *Fenomenología del Espíritu*. Tr. Wenceslao Roces. FCE. México, 1993. pp. 107-121, 273-283.

Hobbes, Thomas. *Tratado sobre el ciudadano*. Tr. Joaquín Rodríguez Feo. Trotta. Madrid, 1999, Cap. 1 y 2, pp. 14-30, Cap. 5 y 6, pp. 50-57.

Hobbes, Thomas. *Leviatán*. Tr. Carlos Mellizo. Altaya. Barcelona, 1994, Cap. 13 y Cap. 14, pp. 105-120, Cap. 17, pp. 141-145, Cap. 21, pp. 173-183 y Cap. 30, pp. 267-281.

Kant, Immanuel. *Fundamentación a la metafísica de las costumbres*. Tr. Luis Martínez Velasco. Austral, Espasa. Madrid, 1999, Capítulo segundo, pp. 71-119.

Kant, Immanuel. *Crítica de la facultad de juzgar*. Tr. Pablo Oyarzún. Monteávila. Caracas, §40 (recomendado: §39 y §41).

Locke, John. *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Tr. Carlos Mellizo. Alianza. Madrid, 1990. Cap. 1-3 y Cap. 7 y 8, pp. 33-51 y 102-133.

Locke, John. "A letter concerning toleration" en Shapiro, Ian (ed.) *Two Treatises of Government and a Letter concerning Toleration*. Yale University Press. New Haven, 2002, pp. 210-254.

Mill, J.S. *Sobre la libertad*. Tr. Pablo de Azcárate. Alianza. Madrid, 1997, Introducción, pp. 57-74, Cap. 3 y 4, pp. 126-177.

Rousseau, J.J. *Discurso sobre la desigualdad de los hombres*. Tr. Eduardo García Belsunce. Claridad. Buenos Aires, 2006, pp. 31-100.

Rousseau, J.J. *El contrato social*. Tr. Consuelo Berges. Aguilar, Libro 1, pp. 5-25.

Bibliografía secundaria recomendada

Berlin, Isaiah. "Dos conceptos de libertad", en *Sobre la libertad*. Alianza. Madrid, 2004, pp. 205-255.

Berlin, Isaiah. La traición a la libertad: seis enemigos de la libertad humana. FCE. México, 2004. [Para una visión crítica, aunque un tanto simplificada, de algunos de los autores que vamos a ver a lo largo del semestre: Rousseau, Fichte y Hegel]

Ricoeur, Paul. "Tercer estudio: el reconocimiento mutuo" en *Caminos del reconocimiento*. FCE. México, 2004.

[Para una introducción a distintas perspectivas de la **discusión contemporánea**, que no vamos a alcanzar a tocar en el curso:

Oliver, Kelly. *Witnessing: Beyond Recognition*. University of Minnesota Press. Minneapolis, 2001.

Taylor, Charles. *Multiculturalism. Examining the Politics of Recognition*. Princeton University Press, 1992.

Van den Brink, Bert (ed.) *Recognition and power: Axel Honneth and the Tradition of Critical Social Theory*. Cambridge University Press, 2007]

Hobbes

Frost, Samantha. "Hobbes and the Matter of Self-Consciousness" en *Political Theory*, Vol. 33, No. 4 (Aug., 2005), pp. 495-517. [Un estudio sobre el anti-cartesianismo de Hobbes en la construcción de la autoconciencia y sus implicaciones para la relación individuo-colectividad]

Kavka, Gregory S. "Hobbes's War of All Against All" en *Ethics*, Vol. 93, No. 2 (Jan., 1983), pp. 291-310 [Interesante sobre todo por la presentación que hace del estado de naturaleza hobbesiano]

Panagia, Davide. "Delicate Discriminations: Thomas Hobbes's Science of Politics" en *Polity*, Vol. 36, No. 1 (Oct., 2003), pp. 91-114 [Papel de la representación estética en la concepción de lo político en Hobbes]

Ricoeur, Paul. "El reto de Hobbes" en *Caminos del reconocimiento*. FCE. México, 2004, pp. 207-217 [Texto recomendado para la primera sesión, porque pone directamente en relación a Hobbes con el problema del reconocimiento]

Van Mill, David. "Hobbes's Theories of Freedom" en *The Journal of Politics*, Vol. 57, No. 2 (May, 1995), pp. 443-459. [Introducción general y problematización del concepto de libertad en Hobbes]

Locke

Coby, Patrick. "The Law of Nature in Locke's Second Treatise: Is Locke a Hobbesian?" en *The Review of Politics*, Vol. 49, No. 1 (Winter, 1987), pp. 3-28. [Un estudio crítico de la relación entre los estados de naturaleza de Hobbes y de Locke]

Goldwin, Robert A. "Locke's State of Nature in Political Society" en *The Western Political Quarterly*, Vol. 29, No. 1 (Mar., 1976), pp. 126-135. [Propone que el estado de naturaleza de Locke es una condición a la base de toda situación política presente]

Grant, Ruth W. "Locke's Political Anthropology and Lockean Individualism" en *The Journal of Politics*, Vol. 50, No. 1 (Feb., 1988), pp. 42-63. [Interesante porque plantea la tensión fundamental en Locke entre la antropología social y su individualismo político. Cf. también Waldron]

Waldron, Jeremy. "John Locke: Social Contract versus Political Anthropology" en *The Review of Politics*, Vol. 51, No. 1 (Winter, 1989), pp. 3-28. [cf. Grant]

Rousseau

Bertram, Christopher. *Routledge Philosophy Guidebook to Rousseau and the Social Contract*. Routledge. London, 2004.

Hurtado, Jimena. “Construcción de identidad y reconocimiento en Jean Jacques Rousseau” (artículo actualmente en prensa: en Acosta, María del Rosario (ed.). *Reconocimiento y diferencia*. Universidad de los Andes, 2009) [artículo recomendado para leer en la sesión: propuesta de una teoría elaborada y no sistemática de reconocimiento en Rousseau]

Manent, Pierre. *Naissance de la politique moderne: Maquiaveli, Hobbes et Rousseau*. [Especialmente en el caso de Rousseau, introduce bastante bien al problema de la modernidad en su teoría política]

Neuhouser, F. *Rousseau's Theodicy of Self-love*. Oxford University Press. Nueva York, 2008. [El libro completo de Neuhouser es un estudio sobre los orígenes en Rousseau de un impulso al reconocimiento]

Orwin, Clifford (ed.) *The Legacy of Rousseau*. University Chicago Press, 1997.

Kant

Bethke Elshtain, Jean. “Kant, Politics, & Persons: The Implications of His Moral Philosophy” en *Polity*, Vol. 14, No. 2 (Winter, 1981), pp. 205-221. [Plantea una relación interesante entre las reflexiones sistemáticas sobre moral en Kant y su filosofía política]

Norris, Andrew. “Arendt, Kant, and the Politics of Common Sense” en *Polity*, Vol. 29, No. 2 (Winter, 1996), pp. 165-191. [Pensado para la segunda sesión del seminario, plantea una crítica de la lectura que hace Arendt de Kant]

Pereda, Carlos. “¿Falta una fórmula del imperativo categórico?” en *Episteme N.S.*, Vol. 28, no. 2 (diciembre 2008), pp. 55-72 [Es el artículo recomendado para la sesión: a partir de un análisis exhaustivo de la formulación de los imperativos, Pereda concluye la importancia de la perspectiva común del derecho para los asuntos morales en Kant]

Sokoloff, William. “Kant and the Paradox of Respect” en *American Journal of Political Science*, Vol. 45, No. 4 (Oct., 2001), pp. 768-779 [Un análisis distinto de la relación ética-política en Kant a partir de una lectura más cercana a Derrida, que no vamos a tocar en el curso]

Quintana, Laura. *Gusto y comunicabilidad en la estética de Kant*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2008. [sobre todo parte B de la Segunda Parte]

Fichte

Ameriks, Karl. *Kant and the Fate of Autonomy: Problems in the Appropriation of the Critical Philosophy*. Cambridge University Press, 2000. [El capítulo dedicado a Fichte es especialmente iluminador]

Neuhouser, Frederick. *Fichte's Theory of Subjectivity*. Cambridge University Press, 1990. [Especialmente el cap. 4]

Rendón, Carlos. “Fichte: el reconocimiento y sus implicaciones” (artículo actualmente en prensa: en Acosta, María del Rosario (ed.). *Reconocimiento y diferencia*. Universidad de los Andes, 2009.) [Artículo recomendado para la discusión en la sesión, en la medida en que acompaña bastante claramente la lectura asignada para el seminario]

Williams, Robert. *Recognition: Fichte and Hegel on the Other*. State University of New York Press. Albany, 1992. [Williams rastrea la aparición de la teoría de reconocimiento mutuo en Fichte y la alteridad como constitutiva de la identidad. También una bibliografía recomendada para Hegel]

Hegel

George, Ted. “Community in the Idiom of Crisis: Hegel on Political Life, Tragedy and the Dead” en *Research in Phenomenology*, no. 32, 2002. [Análisis de la primera figura del Espíritu en la *Fenomenología* a la luz de una reflexión política de Hegel]

Giusti, Miguel. “Autonomía y reconocimiento” en *Ideas y Valores*, No. 136, Abril de 2007. [Una buena introducción a las discusiones contemporáneas sobre el reconocimiento y la respuesta eventual de Hegel al debate]

Honneth, Axel. *La lucha por el reconocimiento*. Crítica. Barcelona, 1997. [La propuesta de Honneth se estructura sobre una lectura del joven Hegel]

Monahan, Michael. “Recognition beyond Struggle: on a Liberatory Account of Hegelian Recognition” en *Social Theory and Practice*, Vol. 32, no. 3, July 2006. [Una crítica a las visiones “agonistas” de la teoría del reconocimiento en Hegel: una propuesta constructiva]

O'Neill, John. *Hegel's Dialectic of Desire and Recognition: texts and commentaries*. State University of New York Press. Albany, 1996. [Una compilación de los textos más importantes sobre el tema, desde Kojève, hasta Gadamer, Habermas y pensadores más contemporáneos]

Taminiaux, Jacques. “Hegel and Hobbes” en *Dialectic and Difference*. Tr. Robert Crease. Humanities Press, 1985.

PAUTAS PARA EL PROYECTO Y EL TRABAJO FINAL

PROYECTO

1. En el proyecto ha de definirse el tema del ensayo, que después de ser delimitado en un problema concreto debe plantearse en la forma de un interrogante a resolver. Hay que cuidarse de plantear un problema que ofrezca una solución trivial o insubstancial. Por ejemplo, no representa un aporte de ningún tipo “probar” que para Platón existe un mundo de las ideas separado del mundo sensible: una lectura medianamente atenta y superficial de algunos de los diálogos de Platón dejará esto en claro. El planteamiento de

preguntas triviales se previene, por lo general, cuando se ha realizado ya un mínimo de lectura tanto de los textos fuente como de la literatura secundaria. Así pues, hay que empezar a pensar desde el principio del semestre qué tema se quiere trabajar, y hacer una lectura, al menos superficial, de algunos de los textos que podrían servir de bibliografía. De este modo, para el momento de presentar el proyecto, no sólo tendrán claro el tema del trabajo, sino el problema que piensan resolver en él.

2. El planteamiento de una pregunta trivial (de algo que en realidad no es problema alguno) se previene así mismo haciendo el experimento mental (que, idealmente, podría expresarse finalmente en el proyecto) de sumir a un lector en la “perplejidad”, en el “desconcierto”, o al menos en un estado de curiosidad. El que un proyecto para un trabajo final despierte interés es un buen síntoma de que se tiene, o al menos se está cerca, de un buen problema.
3. Definir en lo posible los textos fuente cuyo análisis detenido podría contribuir a solucionar el problema. Seleccionar y mencionar los textos relevantes para el tratamiento del problema que Ud. sensatamente crea poder interpretar a lo largo del semestre. Justificar la selección.
4. Agregar una posible bibliografía secundaria sobre el tema, distinguiendo los libros o artículos que ya se ha leído y está seguro de que sirven, de los que aún faltaría por leer. Esto puede servirle al profesor para aconsejarle qué leerse y qué no. Si son solamente unos capítulos, o unas cuantas páginas, especificar puntualmente unos y otras.
5. Realizar un pronóstico de los pasos cuyo seguimiento podría llevar a una solución del problema, aun cuando sea parcial.
6. Durante la investigación y la redacción de su ensayo, usted necesita un esquema de trabajo. El proyecto debe prestar, aunque sea en principio, este servicio. Es preciso que Ud. tenga en mente el propósito del trabajo y los medios conducentes a su buen logro. Los trabajos que comienzan a, y terminan de, escribirse sin que el autor sepa hacia dónde se dirige, ni qué es exactamente lo que quiere resolver, suelen fracasar, suelen dejar al lector con una clara sensación de insatisfacción.

EL TRABAJO FINAL

1. El trabajo debe estar encabezado por una introducción en la que se describa el propósito del mismo. Debe definirse en ella el problema o interrogante que se intentará resolver. La introducción debe contener también una descripción de los pasos que se han seguido para dar respuesta al problema. Esta descripción debe corresponder a una presentación razonada del contenido del trabajo en sus divisiones temáticas o pasos argumentativos. Así pues, un buen proyecto bien podría servir como base para la redacción de la introducción. Importante: el planteamiento del problema y de la forma en que se intentará resolverlo equivale a un compromiso con el lector. El cumplimiento o incumplimiento de este compromiso da un criterio decisivo para la evaluación del mismo: un criterio, valga aclarar, que usted mismo ha impuesto. Cuídese entonces de que el trabajo luego no pase por alto este compromiso. Haga cuando menos una segunda lectura de la versión final antes de darla por concluida.
2. El trabajo debe incluir una conclusión. En ella debe reiterarse o formularse expresamente cuál es la respuesta que ha logrado alcanzar al interrogante original o, dicho en otros términos, deberá destacar la tesis a la que el trabajo da sustento. Si la solución al problema apenas es parcial, o incluso fracasa (porque todo verdadero problema corre el riesgo de no poder ser solucionado), la conclusión deberá indicar entonces qué interrogantes quedan abiertos.
3. En cuanto al desarrollo del trabajo:

- a. Tratar de mantener una línea clara de argumentación o exposición. Tener claro a dónde se quiere llegar y en qué contribuye el respectivo pasaje del texto a acercarse a este punto.
 - b. No sólo en la interpretación de textos filosóficos, sino en la elaboración de los mismos (y el trabajo final debería ser un texto de este tipo), la argumentación juega un papel fundamental. Hay que ser especialmente cuidadoso a este respecto.
 - c. Evitar los saltos abruptos ante los cuales usted mismo no pueda dar respuesta a la pregunta por la conexión entre lo que se venía diciendo y lo que sigue a continuación. Evitar dejar “hilos sueltos”.
 - d. Evitar desarrollos circulares en los que lo que se pretende demostrar se introduce en las premisas de la argumentación. Esto quiere decir que usted debe ser capaz de distinguir entre el punto de partida y el punto de llegada de sus argumentaciones.
 - e. No citar por citar. Las citas deben guardar relación con lo que usted viene exponiendo o con lo que usted se propone desarrollar a continuación. No caiga tampoco en la posición extrema contraria: todo lo que usted diga que haga alusión a un texto, debe ir acompañado de una referencia que indique dónde lo dice el autor. No hable a título del autor sin hacer este tipo de referencias, ni hable a título propio cuando lo que está diciendo ha sido extraído de un texto. Esto último es considerado PLAGIO , que, en caso de ser probado, conducirá, por lo menos, a la anulación del ensayo (es equivalente a haberse copiado en un examen).
4. Finalmente algunas recomendaciones:
- a. Todo trabajo entregado debe ser el resultado de al menos dos versiones
 - b. No entregue nunca un trabajo sin realizar al menos una lectura atenta del mismo
 - c. Escriba el trabajo como si estuviera dirigido a cualquiera de sus compañeros, y no al profesor: es decir, no suponga que el profesor ya sabe ciertas cosas, las argumentaciones deben estar siempre completas. Importante: no es el profesor el que debe asumir la carga de la prueba para sus afirmaciones (las de Ud.). Es Ud. mismo quien debe asumirla.